



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Medellín, 25 de noviembre de 2021

Tutela 2021 – 00157

Oficio No. 1355

Señor

**Representante legal y/o quien haga sus veces
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
presidencia@asambleadeantioquia.gov.co
E.S.M.**

Atentamente me permito solicitarles, publicar el fallo de tutela de radicado 2021-00157, emitido el día de hoy, a través de su página Web, donde aparecen como accionantes, las señoras LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.440.617, y PAOLA ANDREA JIMÉNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.400.906, en contra de la entidad que usted representa con el fin de que se de a conocer a los aspirantes que presentaron el examen para proveer el cargo de Contralor Departamental de Antioquia, para el periodo 2022-2025.

La publicación debe ser de manera inmediata, y remitir constancia de la misma al Juzgado. Igualmente se les adjunta al presente, el fallo de tutela en PDF.

Cordialmente,

**DAVID ALONSO FERNÁNDEZ MUÑOZ
SECRETARIO¹**

¹ Firmado el original.